

anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4. Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubra el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

5. Para el caso de que el bien que sale a subasta sea el derecho de traspaso de local de negocio, se hace saber que el rematante se obliga a mantener por lo menos durante un año el local destinado a la misma actividad que hoy tiene, y a no traspasarlo durante un año.

6. Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

Número cincuenta y seis. Edificio destinado a restaurante, en la planta de cubierta del edificio en construcción, situado en término de Santa Fe, en las calles Calderón, Buenavista, Arrayán y Hortensia. Distribuida en cocina, zona de personal, zona comedor, zona bar y aseos. Ocupando una superficie útil total de doscientos treinta metros, catorce decímetros cuadrados, y con inclusión de elementos comunes, trescientos veinte metros cuadrados, aproximadamente, linda: frente y derecha, entrando, la Plaza Pública; izquierda, aires de la calle Buenavista; y fondo, aires de la calle Hortensia. Finca registral número 11.199.

Ha sido valorado en ciento veintiséis millones de pesetas.

Dado en Granada, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de abril de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, anunciando concurso público para la contratación de asistencia técnica. (PD. 1174/94).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de asistencia técnica para la maquetación, filmación, impresión y encuadernación de las publicaciones del Organismo con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

Tipo de licitación: Lote 1: 4.000.000 ptas., Lote 2: 5.500.000 ptas., Lote 3: 10.000.000 ptas., Lote 4: 2.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Clasificaciones requeridas: Grupo III, Subgrupo 8, Categorías B, C o D, según lotes.

Fianza provisional: Será del 2 % del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será del 4 % del tipo de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 17 de mayo de 1994.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día 24 de mayo de 1994, en la sala de juntas del Instituto de Estadística

de Andalucía, sita en la c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la/as empresa/as adjudicataria/as.

Sevilla, 11 de abril de 1994.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la contratación de la asistencia técnica de mantenimiento del equipo físico y lógico básico del sistema informático del Centro Servidor Videotex de la Junta de Andalucía, por importe de cinco millones ciento veinticinco mil pesetas.

Publicada en B.O.J.A. núm. 42 de 30 de marzo de 1994 (PD. 946/94) la contratación arriba referenciada, se procede, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44.a del Reglamento de Contratación del Estado, a anular el mismo y dejar sin efecto y valor la Resolución que la anunciaba.

Sevilla, 7 de abril de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se indica. (PD. 1192/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expte. núm.: 2011/94.

Denominación: «Suministro para la adquisición de alfombras con destino a diversas dependencias de la Junta de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1.º planta, durante los días laborales excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 4 de mayo de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de marzo de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 6 de abril de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble en Córdoba.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa de contrato de arrendamiento de bien inmueble que por procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Destino: Redistribución del área de Hacienda de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, de Córdoba.

Situación: Planta segunda de la casa número 16, de Ronda de los Tejares.

Adjudicatario: Don Luis Martínez Pérez.

Renta mensual: Ciento ochenta y ocho mil (188.000) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y los gastos de comunidad.

Superficie: 176,55 metros cuadrados.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de enero de 1994.

Sevilla, 6 de abril de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reh. Colegio S. Luis Gonzaga, El Puerto de Santa María.

Clave de la obra: CA-88/09-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Huarte, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 226.680.999 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.828500002.

Denominación: Reh. de La Tahona, San Sebastián de los Ballesteros.

Clave de la obra: CO-89/08-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Cnes. Fernández y Villa.

Presupuesto de adjudicación: 40.946.431 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.839999986.

Denominación: Reh. Fuente Pública «Chica-Carlota», La Carlota.

Clave de la obra: CO-89/07-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Texus, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.010.932 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.858004146.

Denominación: Rehabilitación entorno Castillo Montemayor.

Clave de la obra: CO-88/11-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Serrot, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 49.227.698 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.796008581.

Denominación: Reh. Tercias de Morente, Bujalance.

Clave de la obra: CO-88/04-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Rafael Rojano.

Presupuesto de adjudicación: 28.164.603 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.833158816.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Manzanilla.

Clave de la obra: H-89/10-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Refinsa.

Presupuesto de adjudicación: 86.335.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.814990870.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Higuera de la Sierra.

Clave de la obra: H-89/06-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Construcciones 92.

Presupuesto de adjudicación: 25.602.158 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.807837012.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Zalamea la Real.

Clave de la obra: H-88/16-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Texus, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 50.172.828 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.891299987.

Denominación: Rehabilitación Hacienda Ulloa, Palomares del Río.